



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta de noviembre del dos mil veinte

Radicado	05001 31 03 005 2019 00631 00
Proceso.	Ejecutivo
Demandante	Canada Inc.
Demandado	Ary Fernando Pernet Márquez

Se anexa al proceso respuesta emanada de la Compañía Minera Los Mates S.A.S, al requerimiento hecho por esta judicatura mediante oficio 697 del 3 de septiembre del 2020.

En cuanto a la solicitud de librar mandamiento ejecutivo en la presente acción, es de indicar, que una vez se encuentra debidamente perfeccionado el embargo de los bienes objeto de esta demanda, se decidirá sobre la petición. Inciso 2 Art. 434 CGP.

NOTIFÍQUESE

Ygiraldo

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9e0dd34682af5e0e6b4a1325e2f36e448eeb912613d550731a81ecdb3362016
5**

Documento generado en 30/11/2020 02:40:02 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**